



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

EXP-UNC:0052282/2017

VISTO:

La Resolución HCD 1069/2014, por la que se crea la figura de Director de Carrera para cada una de las carreras de grado vigentes en la Facultad de Ciencias Químicas, así como la figura de Director Alterno,

Que los Dres. Carlos Argaraña y María Elena Álvarez cumplieron las funciones de Director y Directora Alterna respectivamente, de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, hasta el día de la fecha (Designados por Res. HCD 1137/14).

CONSIDERANDO:

Que la designación de los Directores de Carreras y sus Alternos debe ser realizada por el H. Consejo Directivo de la Facultad a propuesta del Decano, y durarán en sus funciones el tiempo de ejercicio de la autoridad de la Facultad o hasta que éste disponga.

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar al Prof. Dr. Carlos ARGARAÑA como Director de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología.

Artículo 2º: Designar a la Prof. Dra. María Elena ÁLVAREZ como Directora Alterna de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°:
SC/cc

1283


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC